

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

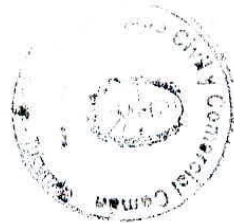


JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIO:

Concepción, 4 de junio de 2014.-

OFICIO N°: 1038.-

SR. ENCARGADO
DEL ARCHIVO JUDICIAL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
S.....//.....D



JUICIO: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO S/
REIVINDICACION.- EXPTE: 115/04.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Prosecretaría a cargo del procurador Crisitan Alfredo Calderón Valdez , se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que proceda al desarchivo y posterior remisión a este Juzgado y Secretaría de los autos del título, los cuales fueron archivados en el año 2014, paquete N° 20.- Se hace constar que se encuentra repuesta la correspondiente tasa de desarchivo.- MIA

Saludo a Ud. Atte.-

PR. CRISTIAN A. CALDERÓN VALDEZ
PROSECRETARIO
JUEZ CIV. COM. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



Recibido en fecha

siendo de

15 08 14

12 42

[Handwritten signature]

109

ACOMPAÑO-

SRA. JUEZ EN CIVIL Y COMERCIAL COMUN IIº NOM.-

JUICIO: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/JALIL ELIAS Y OTRO S/
REIVINDICACION.-EXPTE. Nº 115/04.-

MARTIN TADEO TELLO, abogado del foro, en el carácter invocado
en autos, a V.S. con merecido respeto digo:

Que acompaño copia de Oficio Nº 1038 debidamente diligenciado.-

Pido se agregue y se tenga presente.-

Proveer de conformidad por ser justicia.-

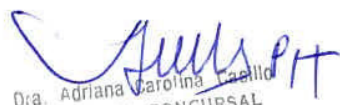
MARTIN TADEO TELLO

M.P.Nº 658 (CAS)

ML 15 OCT 2014 12:08

JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunta copia de oficio N° 1038.


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIVIL Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO
S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE REGULACION DE
HONORARIOS (P.P. DR. TELLO Y AGUERO GAMBOA).-

CONCEPCION, 28 de octubre de 2014.-

Agréguese y téngase presente constancia de recepción del Oficio N°
1038. JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tápalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

EN Fecha 31/10/14 retiro cedule
2946 y 2947

comp.

79

Martin Zello

31 OCT 2014

En fecha / / se firmó en los partes
en Secretaría (Art. 103 C.M. Conc.)

Sus

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARÍA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y CM. CON. 28. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Solicito se reitere medida.

Señor Juez >Civil y Comercial Común de la 2° Nominación.

JUICIO: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS (P.P. DR. TELLO Y AGUERO GAMBOA).- EXPTE: 115/04-II.

MARTIN TADEO TELLO, abogado del foro, por derecho propio, ante el señor Juez se presenta y respeto digo:

Que vengo a solicitar medida de inspección ocular a concretarse con el señor Juez de Paz de la localidad de Graneros.

Se ordene una inspección ocular en el inmueble de la litis, identificado con Matrícula Registral N° G 549/555, Padrón N° 94118, Circunscripción II, Sección D, Manzana 57, Parcela 117c, ubicado en camino vecinal a Taco Rodeo del Dpto. de Graneros, constatando estado general del inmueble, ocupantes y carácter de la ocupación.

Se autorice al letrado Martin Tadeo Tello y/o Claudia Argañaraz Alurralde a diligenciar la misma.

Proveer de conformidad por ser Justicia.


MARTIN TADEO TELLO
ABOGADO - M.P. 658 (CAS)
4750 (CAT) CUIL: 20-24349057-0

LUJ, 03 NOV 2014 09:47
JUZ. CIV. COM. II NOM.

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

THE UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO
S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE REGULACION DE
HONORARIOS (P.P. DR. TELLO Y AGUERO GAMBOA).-

CONCEPCION, 10 de noviembre de 2014.-

Librese oficio al Sr. Juez de Paz de Graneros a los efectos de que
proceda a realizar una inspección ocular conforme se solicita. JCGP

Dr. Eduardo José Dip Vértalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

14 NOV 2014

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dr. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

14

55.

Oficio

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 115/04-I1

Cédula N° 2947

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 6 de octubre de 2014.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO
S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS (P.P.
DR. TELLO Y AGUERO GAMBOA).-

Se notifica a: ARAOZ QUINTO, SERGIO LEANDRO
Domicilio: 9 de Julio N° 755 - S. M. de Tucumán ,

PROVEIDO

"CONCEPCION, 3 de octubre de 2014.- Por recibidos los presentes autos del
Archivo de éste Centro Judicial: Por desarchivados los mismos, y al Interesado.-
Notifiquese a todas las partes en sus domicilios reales de la presente.- (Art. 153 Inc.
8 C.P.C. y C.).- PERSONAL.- Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO -Juez"
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Proc. GUSTAVO A. CARRERON VALDEZ
PROSECRETARIO
JUZG. CIV. y Com. II Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



M.E. N° 113662 Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador, Sr:

MARIA INES ROBLEDO DE YNIGO
PROSECRETARIA CAT. C
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL CAPITAL

A horas del día de 20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....
y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



PFM

Oficial Notificador

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 11/11/14 de.....En la fecha
siendo horas 10:05 notifiqué del contenido de esta cédula y se
.....dejé su duplicado en el domicilio denunciado dejando la cédula
en la puerta por negro a
Por firmar la habiendo encontrado recibe una persona
que dijo llamarse persona que me
y firma para constancia.- Stiende (Art. 57 C.P.

C. y C. -

FRANCISCO MARCOS RUIZ
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. C
OFICIALES NOTIFICADORES



Maria Ines Robledo de Ynigo
MARIA INES ROBLEDO DE YNIGO
PROSECRETARIA CAT. C
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL CAPITAL

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 115/04-I1

Cédula N° 2946

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 6 de octubre de 2014.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO
S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS (P.P.
DR. TELLO Y AGUERO GAMBOA).-

Se notifica a: ARAOZ, NELLY ESTELA

Domicilio: Bolivar N° 356 - S. M. de Tucumán ;

PROVEIDO

"CONCEPCION, 3 de octubre de 2014.- Por recibidos los presentes autos del
Archivo de éste Centro Judicial: Por desarchivados los mismos, y al Interesado.-
Notifíquese a todas las partes en sus domicilios reales de la presente.- (Art. 153 Inc.
8 C.P.C. y C.).- PERSONAL.- Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO -Juez"
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

113828
M.E. N° Recibido Hoy

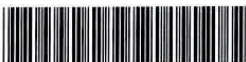
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

A horas del día de 20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

MARIA INES ROBLEDO DE YNIGO
PROSECRETARIA CAT. C
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL CAPITAL



PFM

Oficial Notificador

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 11/11/14 de 5 En la fecha
siendo horas 09:20 notifiqué del contenido de esta cédula y 5
deje su duplicado en el domicilio denunciado a deje cédula
la madre del negro a fincos
Por la persona que haberlo encontrado recibe una persona
que dijo llamarse me tiene (Art. 157 C.P.C.)
y firma para constancia.-

FRANCISCO MARCOS RUIZ
PROSECRETARIA JUDICIAL CAT. C
OFICIALES NOTIFICADORES



Maria N. Robledo de Ynigo
MARIA N. ROBLEDO DE YNIGO
PROSECRETARIA CAT. C
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL CAPITAL

CARTA DE PAGO

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN – II a. NOMINACION

JUICIO: ARAOZ NELLY ESTELA vs. JALIL JOSE ELIAS

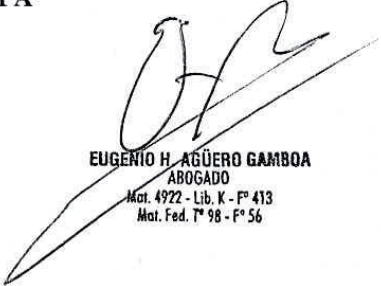
S / reivindicación (Inc. REg. De Hon.).-

EUGENIO HECTOR AGÜERO GAMBOA, por

derecho propio en los autos del rubro a V.S. respetuosamente digo:

Por el presente otorgo formal carta de pago, total, definitiva y cancelatoria de los honorarios provisorios que me fueran regulados en autos, los cuales los he recibido de la Sra. Nelly Estela Araoz .-

JUSTICIA



EUGENIO H. AGÜERO GAMBOA
ABOGADO
Mat. 4922 - Lib. K - Fº 413
Mat. Fed. 7º 98 - Fº 56

hacer copia

AUDIENCIA

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN – II a. NOMINACION

JUICIO: ARAOZ NELLY ESTELA vs. JALIL JOSE ELIAS

S / Relvindicacion – Expte n° 115/04-I1.-

NELLY ESTELA ARAOZ, actora en los autos del
rubro a V.S. respetuosamente digo:

Señor Juez mi parte jamas contrato los Servicios profesionales del Dr. Martin Tello, es mas
es persona desconocida para la dicente.-

Mi parte requirió los servicios profesionales del Dr. Eugenio Hector Agüero Gamboa, a
quien le abone el total de los honorarios convenidos, conforme surge del recibo que en
copia se adjunta.-

Pido se convoque a una audiencia de orden.-

JUSTICIA

PABLO L. PALACIO
ABOGADO
MAT. TUC. 2807-CONCEP. 40

MA. 09 DIC 2014 10:54
JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunta recibo de pago de 1175-

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZ. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

**JUICIO: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO
S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS (P.P.
DR. TELLO Y AGUERO GAMBOA) EXPTE: 115/04-I1**

CONCEPCION, 10 de febrero de 2015.-

Iº)-Agréguese copia de Carta de Pago que acompaña.- IIº)-Atento lo manifestado y lo solicitado por la Sra. Nelly Estela Araoz, convóquese a las partes a la audiencia de orden para el día 02 de marzo de 2015 a horas 10:00.- PERSONAL.- NOR

Dr. Eduardo José Dip Tortaló
JUEZ
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2º, NOR
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN



00TCJYWQKA

Expte N°: 115/04-11

Cédula N° 2946

10 NOV 2014

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 6 de octubre de 2014.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO
S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS (P.P.
DR. TELLO Y AGUERO GAMBOA).-

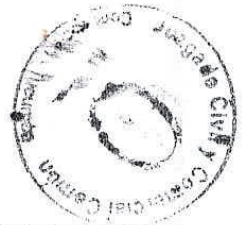
Se notifica a: ARAOZ, NELLY ESTELA

Domicilio: Bolivar N° 356 - S. M. de Tucumán ,

PROVEIDO

"CONCEPCION, 3 de octubre de 2014.- Por recibidos los presentes autos del
Archivo de éste Centro Judicial: Por desarchivados los mismos, y al Interesado.-
Notifíquese a todas las partes en sus domicilios reales de la presente.- (Art. 153 Inc.
8 C.P.C. y C.).- PERSONAL.- Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO -Juez"
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

RECIBIDA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
N° 2946
JESUS MARIA TELLO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

A horas del día de 20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



PFM

Oficial Notificador

*00GJOAFKWA

Cédula N° 2947

Concepcion, 6 de octubre de 2014.-

AUTOS: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS (P.P. DR. TELLO Y AGUERO GAMBOA).-

Domicilio: 9 de Julio N° 755 - S. M. de Tucumán .

4 "CONCEPCION, 3 de octubre de 2014.- Por recibidos los presentes autos del Archivo de éste Centro Judicial: Por desarchivados los mismos, y al Interesado.- Notifíquese a todas las partes en sus domicilios reales de la presente.- (Art. 153 Inc. 8 C.P.C. y C.).- PERSONAL.- Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO -Juez" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



PFM

11/12 de

Acompaño

AL SR JUEZ EN CIVIL Y COMERCIAL COMUN- IIa NOMINACION

JUICIO: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO S/ REINVINDICACION S/
INCIDENTE DE REGULACION DE NONORARIOS (PROM P DR MARTIN TELLO Y AGÜERO
GAMBOA) .-EXPTE N°115/04-II.-

MARTIN TADEO TELLO, abogado del foro por acto en autos, ante VS se presenta y con merecido respeto se presenta y digo:

Que acompaño constancia de diligenciamiento de cedula n° 2946.

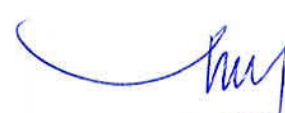
Pido se agregue y se tenga presente.

Proveer conformidad por ser justicia.


MARTIN TADEO TELLO
MATR PROF N° 658

MA, 30 DIC 2014 09:38
JUZ. CIV. COM. II NOM.

ADJUNTA: copia de cedula N° 2946 y 2947. —


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZ. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL Concepcion

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

**JUICIO: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO
S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS (P.P.
DR. TELLO Y AGUERO GAMBOA) EXPTE: 115/04-I1**

CONCEPCION, 10 de febrero de 2015.-

Agréguese copias de cédulas nº 2946 y 2947 debidamente recepcionadas y téngase presente .- NOR

Dr. Eduardo José Dm Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM., COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

[Handwritten signature]

- com
- cédula
Fs 118.

91

13 FEB 2015

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

[Handwritten signature]

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 19/02/15 se confeccionó folios No. 811/2/3
En fecha 24/02/15 se libró cédulas No. 811/2/3

[Handwritten signature]

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 115/04-I1

Cèdula N° 812

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 19 de febrero de 2015.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO
S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS (P.P.
DR. TELLO Y AGUERO GAMBOA).-

Se notifica a: TELLO, MARTIN TADEO; EUGENIO HECTOR AGUERO GAMBOA
Domicilio: CASILLERO N° 350

PROVEIDO

"CONCEPCION, 10 de febrero de 2015.- Iº) Agréguese copia de Carta de Pago que
acompaña.- IIº)-Atento lo manifestado y lo solicitado por la Sra. Nelly Estela Araoz,
convóquese a las partes a la audiencia de orden para el día 02 de marzo de 2015 a
horas 10:00.- PERSONAL.- Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO -Juez"
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Dra. Adriana ...
SECRETARIA
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
JEFES JUDICIALES CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

A horas del día de 20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



MLA



Oficial Notificador

Mar ced

Pide Nueva Fecha

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN – I a. NOMINACION

JUICIO: ARAOZ NELLY – S / Reivindicación – 115/04-I1

NELLY ARAOZ, actora en los autos del rubro a
V.S. respetuosamente digo:

No habiéndose notificado a las partes en debida forma pido se proceda a fijar nueva
fecha de audiencia conciliatoria.-

JUSTICIA



PABLO L. PALACIO
ABOGADO
MAT. TUC. 2807-CONCEP. 48

MA: 03 MAR 2015 11:03
JUZ. CIV. COM. I NOM.


ADRIANA CAROLINA GABILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. 2a. Nom.
JUZ. JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

**JUICIO: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO
S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS (P.P.
DR. TELLO Y AGUERO GAMBOA) EXPTE: 115/04-11**

CONCEPCION, 20 de marzo de 2015.-

Atento lo solicitado por la Sra. Nelly Estela Araoz, convóquese a las partes a una
audiencia Conciliatoria para el día 14/042015 a horas 10:00.- PERSONAL .- GEG

Dr. Eduardo José Díaz Tartalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. N.º 1, 2º, N.º 1
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

24

25

die 06/03

Solicito se reitere medida.

Señor Juez >Civil y Comercial Común de la 2° Nominación.

JUICIO: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS (P.P. DR. TELLO Y AGUERO GAMBOA).- EXPTE: 115/04-II.

MARTIN TADEO TELLO, abogado del foro, por derecho propio, ante el señor Juez se presenta y respeto digo:

Que vengo a solicitar medida de inspección ocular a concretarse con el señor Juez de Paz de la localidad de Graneros.

Se ordene una inspección ocular en el inmueble de la litis, identificado con Matrícula Registral N° G 549/555, Padrón N° 94118, Circunscripción II, Sección D, Manzana 57, Parcela 117c, ubicado en camino vecinal a Taco Rodeo del Dpto. de Graneros, constatando estado general del inmueble, ocupantes y carácter de la ocupación.

Se autorice al letrado Martin Tadeo Tello y/o Claudia Argañaraz Alurralde a diligenciar la misma.

Proveer de conformidad por ser Justicia.

MARTIN TADEO TELLO
ABOGADO-M.P. 658 (CAS)
4750 (CAT) CUIL: 20-24349057-0

LU, 09 MAR 2015 10:46
JUZ. CIV. COM. II NOM.

CLAUDIA ARGANARAZ
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

1

2

3

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

101

102

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

**JUICIO: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO
S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS (P.P.
DR. TELLO Y AGUERO GAMBOA) EXPTE: 115/04-I1**

CONCEPCION, 20 de marzo de 2015.-

Atento lo solicitado: oportunamente, debiendo estar a lo proveído en decreto que
antecede.- GEG

Dr. Eduardo José Dip Tassala
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

27 MAR 2015

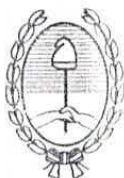
En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 08/04/15 se confeccionó cédulas no. 1141/2
En fecha _____ se libró cédulas No. _____

24

25



ACTUACION NOTARIAL

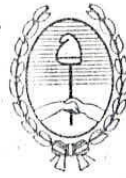


N 00166824

1 PODER GENERAL PARA JUICIOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS OTORGADO
2 POR NELLY ESTELA ARAOZ Y OTRO A FAVOR DEL LETRADO EUGENIO HECTOR
3 AGÜERO GAMBOA.- ESCRITURA NUMERO NOVENTA Y NUEVE (99).- En la Ciudad de
4 San Miguel de Tucumán, Capital de la Provincia de Tucumán, República Argentina, a
5 primero de Abril del año Dos Mil Cuatro, ante mi, SILVIA IRENE PARAJON, Escribana
6 Pública, Titular del Registro número 56, de esta Provincia; comparecen: NELLY ESTELA
7 ARAOZ, Documento Nacional de Identidad: 2.533.570, quien manifiesta ser soltera,
8 domiciliada en calle Bolivar 356, de esta ciudad, y LEANDRO SERGIO QUINTO ARAOZ,
9 Documento Nacional de Identidad: 3.512.574, quien manifiesta ser casado, domiciliado en
10 calle 9 de Julio 755, de esta Ciudad; los comparecientes son argentinos, mayores de edad;
11 personas de mi conocimiento, Doy Fe.- Y EXPONEN: Que confieren Poder General para
12 Juicios y Actuaciones Administrativas a favor del Letrado EUGENIO HECTOR AGÜERO
13 GAMBOA, Abogado del Foro de esta Provincia, para que en sus nombres y representación,
14 los represente en todos sus asuntos, causas y cuestiones Judiciales, extrajudiciales de toda
15 índole y Administrativas, facultándolo al efecto para que concurra como actor o demandado
16 ante todos o cualquiera de los Juzgados, tribunales Superiores o Inferiores, Federales y
17 Provinciales, Contencioso Administrativos, del Trabajo y/u Ordinarios de la Nación,
18 Municipalidades, Obras Sanitarias, demás oficinas Públicas y Particulares, autoridades,
19 Administrativas Nacionales, Provinciales, Municipalidades, Legislativas, A.F.I.P., y ante
20 cualquier otra repartición que corresponda, con escritos, solicitudes, documentos, pruebas,
21 testigos y de más justificativos, apele o desista de apelaciones, preste y exija juramentos así
22 como las cauciones juratorias y garantías, absuelva y haga absolver posiciones, pida
23 embargos preventivos y definitivos, inhibiciones, y sus levantamientos, la venta o remate de
24 los bienes de sus deudores, desalojos y lanzamientos, deduzca todas las acciones
25 posesorias y petitorias necesarias para defender y asegurar el derecho de propiedad de

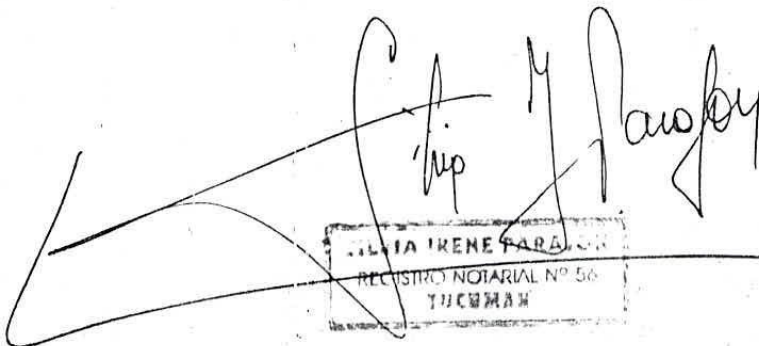


ACTUACION NOTARIAL



N 00166824

los poderdantes, haga reconvencciones, fache, recuse, labre, y firme actas, haga quitas, conceda esperas, nombre peritos, contadores, liquidadores, rematadores y demás personas necesarias, solicite declaratorias de quiebras, convenir y otorgar todo tipo de conformidades concursales requeridas por el sistema jurídico vigente; haga o proponga, acepte, rechace concordatos y adjudicaciones de bienes; u otros convenios, verifique y observe créditos concursales; cobre y perciba judicial o extrajudicialmente, de recibos y cartas de pagos; inicie hasta su terminación los juicios sucesorios en que los otorgantes resultaren herederos, legatarios o acreedores; haga cargos por daños y perjuicios, pida, fije y convenga el monto de las indemnizaciones, indexaciones e intereses correspondientes; intervenga en la ejecución de las sentencias; apele y desista de las Apelaciones.- Y finalmente para que realice cuantos más actos, gestiones y trámites sean necesarios al mejor desempeño del presente apoderamiento, a cuyos efectos la enumeración precedente debe considerarse meramente ejemplificativa.- LEO a los comparecientes quienes aprueban el contenido de la presente escritura y firman de conformidad por ante mi, doy fé.- Sello M 00148109.- Hay dos firmas que pertenecen a: NELLY ESTELA ARAOZ - LEANDRO SERGIO QUINTO ARAOZ.- Ante Mi: SILVIA IRENE PARAJON.- Esta mi firma y sello.- CONCUERDA con su escritura Matriz que pasó ante mi en el Protocolo del año en curso de este Registro Notarial a mi cargo, doy fé.- Expido este PRIMER TESTIMONIO en un Sello de Actuación Notarial N 00166824, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.-


SILVIA IRENE PARAJON
REGISTRO NOTARIAL N° 56
TUCUMAN

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: "ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS (P.P. DR. TELLO Y AGUERO GAMBOA)".-

En la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, a los 14 días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo día y hora fijado para que se lleve a cabo la audiencia Conciliatoria ordenada en el presente juicio, se presenta por ante los Estrados de este Juzgado y Secretaría, el Dr. Pablo Palacio en el carácter de patrocinante de la Sra. Nelly Estela Araoz presente en este acto. En este acto el Dr. Pablo Palacio manifiesta que la Sra. Nelly Araoz contrató los servicios profesionales del Sr. Eugenio Héctor Agüero Gamboa a quien le confirió poder General para Juicios para que cumpla la doble función de apoderado y patrocinante. El mencionado letrado se le abonó íntegramente los honorarios regulados, conforme surge de las constancias de autos adjunta a fs. 116. Mi parte desconoce al Sr. Tello, jamás le solicitó servicio alguno, jamás le firmo Poder o escrito para estos autos.. La designación del Dr. Martin T. Tello fue solicitado por el Dr. Héctor Agüero Gamboa conforme surge de fs. 16 en consecuencia los honorarios corren por su cuenta y cargo. Mi parte no fu condenada en costas ni recibió intimación de pago alguna, razón por la cual este proceso deviene con nulidades procesales, ya que conforme surge a fs. 44 mi parte recibió una cedula de notificación y no una intimación de pago conforme el digesto procesal lo establece (Mandamiento de intimación de pago por intermedio de Oficiales de Justicia). Razón por la cual hago reserva de las Nulidades que me correspondiera. No obstante ello y a los efectos de poder solucionar el conflicto acaecido en autos, pido se fije días y hora para una nueva audiencia, solicitando de ser posible para un día martes a hs. 10.00.- Con lo que se da por finalizado este acto, previa lectura del mismo, firmando S.S. y el compareciente por ante mi que doy fe GEG LOS/E

"ABRIL" VALE. -

PABLO L. PALACIO
ABOGADO
MAT. TUC. 2807-CONCEP. 486

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

17 ABR 2015

En fecha 17 / 4 / 2015 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Comp.

24

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

**JUICIO: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO
S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS (P.P.
DR. TELLO Y AGUERO GAMBOA) EXPTE: 115/04-I1**

CONCEPCION, 22 de abril de 2015.-

Téngase presente las manifestaciones efectuadas en audiencia que antecede y atento lo solicitado: Fíjese nueva fecha de audiencia Conciliatoria para el día 12/05/2015 a hs. 10.00.- PERSONAL.- GEG

Dr. Eduardo José Dip. Tatala
JUEZ
126. CIV. y COM. 2da. Inst.
Poder Judicial CONCEPCION

Planteo nulidad.

Señor Juez >Civil y Comercial Común de la 2° Nominación.

JUICIO: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS (P.P. DR. TELLO Y AGUERO GAMBOA).- EXPTE: 115/04-II.

MARTIN TADEO TELLO, abogado del foro, por derecho propio, ante el señor Juez se presenta y respeto digo:

Que vengo a plantear la nulidad de la audiencia llevada a cabo en fecha 14 de Abril de 2015.

Más allá de las erradas expresiones unilaterales efectuadas por la contraparte, y respecto de las cuales no pude defenderme en dicho acto al no estar notificado en forma personal del mismo con la antelación necesaria.

Solicito se declare nula la misma y se ordene proveer lo que corresponda.

Proveer de conformidad por ser Justicia.


MARTIN TADEO TELLO
ABOGADO - M.P. 658 (CAS)
4750 (CAT) CUIL: 20-24349057-0

MA. 21 ABR 2015 09:43
JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunto en p. para traslado en autos.



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

**JUICIO: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO
S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS (P.P.
DR. TELLO Y AGUERO GAMBOA) EXPTE: 115/04-I1**

CONCEPCION, 22 de abril de 2015.-

Estése a lo proveído en decreto que antecede.- GEG

D. Eduardo José Dip. Bartolo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

28 ABR 2015

En fecha 28/04/15 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.G.C.M.)

Dra. Adriana Carolina
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 29/04/15 se confeccionó cédulas No. 2604/s
En fecha 29/04/15 se libró cédulas No. 2604/s

comp.
- cédula
fo 130
11

1
Ayer
Martin Ferrer

En fecha 27 ABR 2015 se r por partes
en Secretaría (Art. 163 C.N.C.C.M.)



Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 115/04-I1

Cédula N° 2605

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 29 de abril de 2015.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO
S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS (P.P.
DR. TELLO Y AGUERO GAMBOA).-

Se notifica a: TELLO, MARTIN TADEO

Domicilio: CASILLERO N° 350

PROVEIDO

"CONCEPCION, 22 de abril de 2015.- Téngase presente las manifestaciones efectuadas en audiencia que antecede y atento lo solicitado: Fíjese nueva fecha de audiencia Conciliatoria para el día 12/05/2015 a hs. 10.00.- PERSONAL.- Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - Juez" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Dra. Adriana Carolina Castilla
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. C.A. 2ª. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día de 20.....

Se dejó cédula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



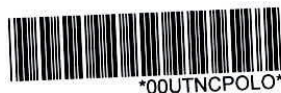
MLA

DEJE CEDULA EN
CASILLERO N° 350
A HORAS 13
5 MAY 2015
EN FORMA POSTERIOR DEVUELVO A SU ORIGIN
LIDIA ESTELA VILLACRA
FEPA REGA ENTRADAS

Oficial Notificador

133

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 115/04-I1

Cédula N° 2604

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 29 de abril de 2015.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA NOMINACION

AUTOS: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO
S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS (P.P.
DR. TELLO Y AGUERO GAMBOA).

Se notifica al Dr./a: PABLO LUIS PALACIO
Domicilio: CASILLERO N° 32

PROVEIDO

"CONCEPCION, 22 de abril de 2015.- Téngase presente las manifestaciones
efectuadas en audiencia que antecede y atento lo solicitado: Fíjese nueva fecha de
audiencia Conciliatoria para el día 12/05/2015 a hs. 10.00.- PERSONAL.- Fdo: DR.
EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - Juez" QUEDA UD. DEBIDAMENTE
NOTIFICADO.-

Bra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG CIV. y COM. 10M. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día de 20.....

Se dejó cédula en la casilla número.....
y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



MLA

DEJE CÉDULA EN CASILLERO N° 32 A HORAS 13
5 MAY 2015
EN FORMA POSTERIOR DEVUELVA A SU ORIGIN
LIDIA ESTELA VILLAGRA PEPA NUSA ENTRADAS

Oficial Notificador

139

Dra. Sylvia Pedemonte

M.P. 538

MEDICA GINECOLOGA
COLPOSCOPIA CLIMATERIO

Rp.1

Artifico q' le Sr^a Kelly / Day
de 83 años se encuentra impo-
sibilitada totalmente de la
movilización & la capacidad de
concepción

Sylvia Pedemonte
Dra. SYLVIA PEDEMONTTE
GINECOLOGIA
MAT. PROF. 538
11-5-15.

Adjunta Constancia Médica

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN – II a. NOMINACION

JUICIO: ARAOZ NELLY Y OTROS –

S / Reivindicación – Expte n 113/04 - I 1

NELLY ARAOZ, en los autos del rubro a

V.S. respetuosamente digo:

Conforme surge de la constancia medica que adjunto, me encuentro imposibilitada de viajar y poder concurrir a la audiencia fijada para el día 12 / 05 / 2015, en consecuencia corresponde y pido se proceda a fijar nueva fecha.-

JUSTICIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PABLO L. PALACIO
ABOGADO
MAT. TUC. 2807-CONCEP. 43

MA. 12 MAY 2015 09:31
JUZ. CIV. COM. II NOM.

adjunta : certificado medico en (1) p. -

[Handwritten signature]

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. II a. NOM.
CENTRO DE INVESTIGACION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

**JUICIO: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO
S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS (P.P.
DR. TELLO Y AGUERO GAMBOA) EXPTE: 115/04-I1**

CONCEPCION, 12 de mayo de 2015.-

Agréguese y téngase presente certificado médico.-

Atento lo solicitado: Fíjese nueva fecha de audiencia Conciliatoria para el día
26/05/2015 a hs. 10.00.- PERSONAL .- GEG

Dr. Eduardo José Chavarría
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 18/03/15 se confeccionó cédulas No. 3403/4.-

En fecha 18/5/15 se libró cédulas No. 3403/4.-

AURIANA CAROLINA GARCIA
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

- Cédula

UNION ARABICA SUDANESA
SIRKIVINDICACION: INCIDENTE DE RESERVACION
DR. JELLY AGUIRO (DA) EXPTE. 117412

CONSEJO DE LA CIUDAD DE LA PAZ

Artículo 1º y 2º de la Ley de la Ciudad de La Paz

Artículo 1º de la Ley de la Ciudad de La Paz

Artículo 1º de la Ley de la Ciudad de La Paz

Artículo 1º de la Ley de la Ciudad de La Paz

Artículo 1º de la Ley de la Ciudad de La Paz

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 115/04-I1

Cédula N° 3404

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 18 de mayo de 2015.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO
S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS (P.P.
DR. TELLO Y AGUERO GAMBOA).-

Se notifica a: TELLO, MARTIN TADEO

Domicilio: CASILLERO N° 350

PROVEIDO

"CONCEPCION, 12 de mayo de 2015.- Agréguese y téngase presente certificado médico.- Atento lo solicitado: Fijese nueva fecha de audiencia Conciliatoria para el día 26/05/2015 a hs. 10.00.- PERSONAL .- Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - Juez" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

[Firma]
Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día de 20.....

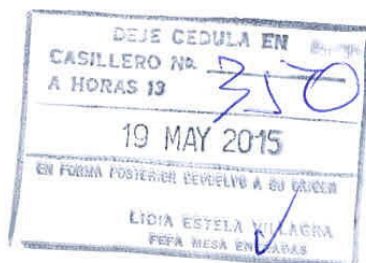
Se dejó cédula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



Oficial Notificador

PFM



138

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 115/04-I1

Cédula N° 3403

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 18 de mayo de 2015.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA NOMINACION

AUTOS: ARAOZ NELLY ESTELA Y OTRO C/ JALIL JOSE ELIAS Y OTRO S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS (P.P. DR. TELLO Y AGUERO GAMBOA).

Se notifica al Dr./a: **PABLO LUIS PALACIO**

Domicilio: **CASILLERO N° 32**

PROVEIDO

"CONCEPCION, 12 de mayo de 2015.- Agréguese y téngase presente certificado médico.- Atento lo solicitado: Fíjese nueva fecha de audiencia Conciliatoria para el día 26/05/2015 a hs. 10.00.- PERSONAL .- Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - Juez" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**

[Firma]
Dra. Adriana Carolina Casco
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día de 20.....

Se dejó cédula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



Oficial Notificador

PFM

DEJE CEDULA EN
CASILLERO N° <u>32</u>
A HORAS <u>13</u>
19 MAY 2015
EN FORMA POSTERIOR DEVUELVO A SU ORIGIN
LIDIA ESTELA PALACIO
SECRETARIA JUDIC.

139

Firmado digitalmente por: GARCIA
PINTO Juan Carlos
Fecha y hora: 23.11.2022
12:40:10